

Contratación Abreviada Urgente número 1-11-2017

Objetivo.

La Federación Central de Ajedrez de Costa Rica (FCACR), como ente rector del ajedrez costarricense y representante oficial ante los entes global y latinoamericano que rigen este deporte (FIDE y Fide-América respectivamente), requiere contratar los servicios de hospedaje y alimentación del 24 al 26 de noviembre de 2017 para el Campamento De Concentración Y Entrenamiento Para Los Seleccionados Nacionales Mayores En Categorías Absoluta Y Femenina, cuyas condiciones a continuación se detallan.

Definiciones.

Para efectos descriptivos de esta Contratación Abreviada Urgente, la Federación Central de Ajedrez de Costa Rica (FCACR) será llamado el Contratante, **CAMPAMENTO DE CONCENTRACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA LOS SELECCIONADOS NACIONALES MAYORES EN CATEGORÍAS ABSOLUTA Y FEMENINA**, será referido como el evento, y la(s) empresa(s) hotelera(s) será llamada el Contratista la responsabilidad completa del objeto de esta contratación recae sobre el Contratista.

Fechas.

El Evento se realizará del veinticuatro al veintiséis de noviembre del año en curso El ingreso (check in) se realizará a partir de las catorce horas del día veinticuatro de noviembre y la salida (check out) antes de las doce horas del veintiséis de noviembre del dos mil diecisiete; el cual es el período de tiempo por el cual el Contratista proveerá los servicios descritos.

Requerimientos de la Oferta

Se requiere por parte de los oferentes confirmar por escrito y de manera firme, los siguientes detalles:

- a. El hotel deberá ser de categoría tres estrellas como mínimo y ubicarse en el Pacífico Central de Costa Rica.

- b. Costo final por habitación o persona, por noche, en ocupación doble, por cada día de hospedaje, ingresando el 24 de noviembre de 2017 y saliendo el 26 de noviembre de 2017. El precio debe incluir impuestos y otros cargos asociados.
- c. Indicar la política de pago, así las penalidades de cancelación por no presentación, ingreso temprano y salida tardía y otras políticas relevantes, como horas de ingreso y salida regular.
- d. Indicar la forma de reservación y contar con la disponibilidad de 7 habitaciones dobles.
- e. El hotel debe ser del tipo “todo incluido”. El oferente deberá indicar en su oferta el tipo de menú disponible que ofrece dentro del paquete todo incluido.
- f. En la ocupación de habitaciones dobles, es requisito indispensable que cada persona hospedada tenga su propia cama.
- g. Se solicitan dos salones disponibles desde el viernes 24 de noviembre en la tarde hasta el domingo 26 de noviembre en la tarde. Los salones deben ir en montaje escuela, la capacidad de ambos salones debe ser al menos para 10 personas, debe contar con aire acondicionado y un proyector
- h. Deberá tener sin costo alguno internet en las habitaciones o en otros lugares especiales; el cual deberá ser de alta velocidad incluso con alta ocupación en las habitaciones.

Asimismo, el oferente deberá indicar si cumple con las siguientes condiciones:

- a. Indicar si cuenta con servicios adicionales, como gimnasio, spa, aire acondicionado, servicios paramédicos para emergencias; así como el costo, si lo hubiera.
- b. La distribución por habitación correrá por cuenta del organizador del campamento deportivo y de entrenamiento.
- c. Los eventuales daños a las instalaciones propiciadas por las personas hospedadas, o aquellos consumos no autorizados por el organizador, según lo estipulado en este concurso, correrán por cuenta de las personas que hubieren incurrido en dicha conducta.

Requisitos de los Oferentes

La empresa hotelera oferente deberá cumplir con lo siguiente:

- ✦ Estar inscrito en la Dirección General de Tributación en la actividad acorde con los servicios a contratar.
- ✦ Estar inscrito en la Dirección General de Tributación como contribuyente del impuesto de renta y/o venta cuando corresponda según su (s) actividad (es) principal y secundaria (s).

- ✦ Entregar facturas timbradas, con los requisitos establecidos por la Dirección General de Tributación.
- ✦ Debe aportar evidencia de experiencia de por lo menos cinco años en los servicios a contratar.
- ✦ Indispensablemente, deberá estar al día en sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social y FODESAF.

Presentación de ofertas

-Las ofertas deberán ser presentadas al correo electrónico info@fcacostarica.com y tesoreria@fcacostarica.com hasta las 14:00 horas del 14 de noviembre del 2017. Se debe consignar un número de teléfono y un correo de contacto para comunicar el resultado del concurso o pedir aclaraciones.

Estimación del Concurso

- Se estima, sin perjuicio de que los datos puedan variar –aumentar o disminuir- en función de las necesidades finales del evento, que el número de habitaciones a contratar por parte del adjudicatario será de siete habitaciones con el servicio todo incluido. Para el cual se tiene una reserva presupuestaria de un millón ochocientos mil colones (¢1800000).

Adjudicación.

Se comunicará la adjudicación de esta oferta al ganador el día 15 de noviembre del 2017. La oferta ganadora será la de menor precio, sin comprometer lo que se indica en el último párrafo de este apartado.

Entre dos ofertas con igual oferta económica, el Contratante preferirá la de mayor experiencia, y la que haya manejado paquetes de hospedaje, sin comprometer lo indicado en el siguiente párrafo.

La FCACR se reserva el derecho de tomar la decisión que mejor se acomode a sus intereses, incluso el de no adjudicar a ningún oferente, o hacer adjudicaciones parciales, sin perjuicio de lo que esta decisión pueda provocar.

OSCAR DELGADO ARCE.

Gestor Administrativo FCACR.